



SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO NÚM. OFM/054/2018
ASUNTO: Se remiten expedientes

Tequisquiapan, Qro., 09 de julio de 2018

DIP. DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE

Poder Legislativo Querétaro



OP5d 79078

10/7/18 10:38

B2346E0F0738CS10

Sistema de Control de Asuntos

*ANEXOS 13 ORIGINALES,
12 COPIAS SIMILARES.*

A través de este conducto reciba un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 132 Bis. de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito enviarle para su conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar, los expedientes de los finados Silvestre Pérez Bárcenas y Juan Santos Solís, quienes fueran trabajadores del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, lo anterior para que se esté en posibilidades de emitir el Dictamen correspondiente a favor de las CC. Paz Pintor Ramírez y Rosa Arroyo Valencia, respectivamente. **Anexo para tal efecto la siguiente documentación:**

Del expediente de Silvestre Pérez Bárcenas:

1. Oficio No. RH/298/2017, mediante el cual el C. Lino Hernández Gudiño, Director de Recursos Humanos, solicita al Secretario General del Ayuntamiento se realice el trámite de pensión por viudez.
2. acuerdo SGA/5474/2018, mismo que autoriza la pensión por muerte a favor de la C. Paz Pintor Ramírez, viuda del finado Silvestre Pérez Bárcenas, quien fuera trabajador de este municipio y que antes de su fallecimiento estuviera prestando sus servicios en la Dirección de Cultura.
3. Constancia Laboral No. RH/08/2017, suscrita por la Lic. Regina Elizabeth Morales Ocampo.
4. Copia del escrito de fecha 27 de junio de 2017, mediante el cual la C. Paz Pintor Ramírez, solicita al C. Lino Hernández Gudiño, su intervención para que dé inicio al trámite de pensión por vejez.

5. Copia certificada del Acta de Defunción número 727, a nombre de Silvestre Pérez Bárcenas.
6. Copia certificada del Acta de Nacimiento número 430, a nombre de Silvestre Pérez Bárcenas.
7. Copia certificada del Acta de matrimonio número 91, de Silvestre Pérez Bárcenas y paz Pintor Ramírez.
8. Copia certificada del Acta de Nacimiento número 52, a nombre de Paz Pintor Ramírez.
9. Copia simple de la credencial para votar de Silvestre Pérez Bárcenas.
10. Copia simple de la credencial para votar de Paz Pintor Ramírez.
11. Copia simple del convenio laboral que celebra el Municipio de Tequisquiapan, Querétaro y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro.
12. Copia simple Teléfonos de México S.A.B. de C.V., mismo que se presenta como comprobante de domicilio.
13. Copias de recibos de nómina de los periodos: 16 de mayo de 2017 al 31 de mayo de 2017 y, del 01 de junio de 2017 al 15 de junio de 2017.

Del expediente de Juan Santos Solís:

1. Copia del Oficio No. RH/298/2017, mediante el cual el C. Lino Hernández Gudiño, Director de Recursos Humanos, solicita al Secretario General del Ayuntamiento se realice el trámite de pensión por viudez.
2. Acuerdo Del acuerdo SGA/5475/2018, autorizar la PENSIÓN POR MUERTE a favor de la C. Rosa Arroyo Valencia, viuda del finado Juan Santos Solís, quien fuera trabajador de este Municipio y que antes de su fallecimiento estuviera prestando sus servicios en la Dirección de Servicios Municipales
3. Constancia Laboral No. RH/09/2017, suscrita por la Lic. Regina Elizabeth Morales Ocampo.
4. Copia del escrito de fecha 05 de junio de 2017, mediante el cual la C. Rosa Arroyo Valencia, solicita al C. Lino Hernández Gudiño, su intervención para que dé inicio al trámite de pensión por viudez.
5. Copia certificada del Acta de Defunción número 141, a nombre de Juan Santos Solís.
6. Copia certificada del Acta de Nacimiento número 44, a nombre de Juan Santos Solís.
7. Copia certificada del Acta de matrimonio número 294, de Juan Santos Solís y Rosa Arroyo Valencia.

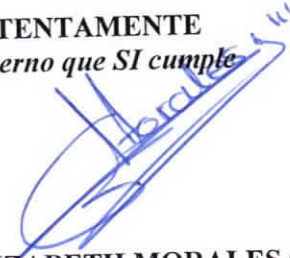


8. Copia certificada del Acta de Nacimiento número 476, a nombre de Rosa Arroyo Valencia.
9. Copia simple de la credencial para votar de Juan Santos Solís.
10. Copia simple de la credencial para votar de Rosa Arroyo Valencia.
11. Copia simple del convenio laboral que celebra el Municipio de Tequisquiapan, Querétaro y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro.
12. Copia simple de recibo de la Comisión Estatal de Aguas mismo que se presenta como comprobante de domicilio.
13. Copias de recibos de nómina de los periodos: 08 de noviembre de 2009 al 14 de noviembre de 2009 y, del 15 de noviembre de 2009 al 21 de noviembre de 2009.

Sin otro particular, me despido de usted agradeciéndole de antemano su atención al presente documento.



ATENTAMENTE
Gobierno que SI cumple


LIC. REGINA ELIZABETH MORALES OCAMPO
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018
TEQUISQUIAPAN, QRO.

c.c.p. Expediente.

